



**“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”  
SECRETARIA GENERAL**

**OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL LEY 200-04**

**Informe cuantitativo y cualitativo de gestión logros y proyecciones de la Oficina de Acceso a la Información Pública 1er. semestre 2017.**

**A.-Transparencia y Acceso a la Información Pública**

En este proyecto, que se rige por las normativas de transparencia, la Institución mantiene su consolidación en el cumplimiento de la Ley No. 200-04; su Reglamento de Aplicación, Decreto 130-05, y la Resolución No. 1-2013, mediante la facilitación plena del ejercicio legítimo del ciudadano a ejercer sus derechos de acceso a la información a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI-AGN). Fueron despachadas 18 solicitudes de información en el semestre en el tiempo estipulado por la Ley 200-04 por correo digital, ya que no hubo solicitudes presenciales, lo que significa que se mantiene la tendencia de preferencia de los servicios online en un 100% por parte de los usuarios.

Visto comparativa y cuantitativamente, en el primer semestre del 2016 se despacharon 25 solicitudes presenciales, lo que significa que hubo una disminución de 7 solicitudes con respecto al 1er. semestre 2017. La política de Estandarización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación se consolidó, dando cumplimiento cabal a la Resolución 1-2013, lo que se ha reflejado en un aumento de la puntuación en el presente semestre enero-junio 2017, por lo que la puntuación del portal actualmente es de 87 puntos en la última evaluación hecha por DIGEIG. Los resultados de los servicios de acceso a la información pública ofertados durante el periodo a través de la plataforma digital de la OAI-AGN, indican sobre todo que la institución prosigue ampliando también los servicios digitales de acceso a la información pública en el territorio nacional y en el exterior, lo que se confirma en la estadística de servicios global de la OAI-AGN, que fue de 7,439 páginas visitadas por 1,068 usuarios durante enero-junio 2017.

## **B.- Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto en el periodo.**

En el papel que corresponde a la OAI-AGN con el Proyecto de Gobierno Abierto (PGARD) durante el periodo objeto del presente informe, el Archivo General de la Nación mejoró la calidad de sus servicios de acceso a la información pública establecido por la Ley 200-04, con respecto al semestre anterior, ya que durante enero-junio 2017, fueron ampliados los vínculos interinstitucionales sinérgicos existentes, conforme a los requerimientos progresivos del proceso de desarrollo de los servicios de información pública y su sinergia operativa con las instituciones vinculantes, tales como la Contraloría General de la República, la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y la Comunicación (OPTIC), la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y la Dirección General de Compras y Contrataciones.

## **C.-Servicios Línea 311**

Los casos que se presentaron en los servicios de la Línea 311 fueron atendidos en un 100%, para el cumplimiento del Decreto 694-09 de quejas, sugerencias y reclamaciones. Se recibieron 3 quejas, que fueron declinadas y remitidas a la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y la Comunicación (OPTIC), por no corresponder al Archivo General de la Nación.

Antonio Mena  
Encargado OAI-AGN  
Santo Domingo, Distrito Nacional.  
28 junio 2017